

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 75-11

3 de octubre de 1974

A : LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION
Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Revisión del Modelo OPE-7, Conciliación de la Cuenta de Banco
y Efectivo en Caja de Pagadores

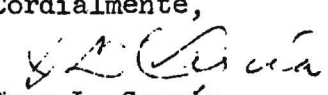
En la Circular Núm. 72-14 de 12 de junio de 1972 se dispone que las conciliaciones bancarias deben ser preparadas y firmadas por empleados ajenos a las funciones de recibo y desembolso de fondos públicos.

A tono con dicha disposición, hemos revisado el Modelo OPE-7 para que aparezca la firma de la persona que prepare la conciliación. Estamos enviando el modelo revisado para su impresión a la Oficina de Suministros del Recinto de Río Piedras. Tan pronto dicho modelo esté disponible en el Almacén de Suministros de dicho recinto, les notificaremos sobre el particular.

No obstante, aquellas dependencias universitarias que dispongan de las facilidades necesarias, podrán ordenar su impresión siguiendo las especificaciones del modelo que se acompaña.

Este modelo deberá ser usado para la conciliación de cuentas de pagadores oficiales o auxiliares.

Cordialmente,


Juan L. García
Director

anexo

lpg

Unidad Institucional

Dependencia o Departamento

Dirección

Fecha

CONCILIACION DE LA CUENTA DE BANCO
Y EFECTIVO EN CAJA DE PAGADORES

Nombre del Pagador: -----
Banco: ----- Cuenta Núm. -----
Oficina de -----
Período -----

Saldo del banco al cierre de operaciones ----- \$ -----
Fecha -----

Menos:

Cheques Pendientes de Pago (Véase detalle adjunto) ----- \$ -----
Otros -----

Total ----- \$ -----

Más:

Depósitos en Tránsito (Detállense) ----- \$ -----
En poder de Pagadores Auxiliares (Véase Detalle)

Otros -----

Saldo en los libros al cierre de operaciones ----- \$ -----
Fecha -----

Conciliación Preparada por: -----
Nombre y Título

Firma

Observaciones: -----

